

GRAL. DIV RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que ha presentado renuncia irrevocable de sus funciones el Presidente del Directorio de la Caja Nacional de Seguridad Social, ciudadano My. Hugo Bozo Alcócer;

Que el normal funcionamiento de la primera entidad aseguradora del país requiere de la designación de la persona que llene esa afección;

Que la Constitución Política del Estado, concordante con los Arts. 170 del Código de Seguridad Social, 209 de su Reglamento y 1° del Decreto Supremo con fuerza de Ley de 11 de julio de 1962, determinan que el Presidente de la Caja Nacional de Seguridad Social será nombrado por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo;

EN JUNTA MILITAR DE GOBIERNO,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Presidente del Directorio de la Caja Nacional de Seguridad Social al ciudadano Cnl. Windsor López Videla, quien deberá tomar posesión de su cargo en la fecha, previas las formalidades de rigor.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. DIV. RENE BARRIENTOS O., Tcnl. Oscar Quiroga T., Gral. Hugo Suárez. G., Cnl. Sigfredo Montero V., Cnl. Carlos Ardiles, Cnl. Juan Lechín S., Cnl. Hugo Banzer S., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Cnl. Eduardo Méndez P., My. Samuel Gallardo L., Tcnl. David Lafuente, Marcelo Galindo de Ugarte.